



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0013408/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0013408/2019** por el que **Juan Manuel RAPALINE** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora a foja 34, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante **Juan Manuel RAPALINE (DNI: 37.580.377)** las asignaturas de **MATEMÁTICA, FÍSICA y CIENCIAS HUMANAS** de la carrera de **Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

